

de otro modo, no puede evitarse nada de lo que se pretende. En el mismo caso de propension y facilidad para cometer los abusos esta la Carnicería de Jtes Pulalía por lo que la Comisión de Sanidad debe ver los medios de evitar se cometan.

io El Sr Salmeron expresa su conformidad con la primera de las medidas citadas, interin duren las circunstancias actuales; pues para cuando primum deben tenerse en cuenta la mayor comodidad de los vecinos del radio y que las tablas aludidas estan en los extremos del mismo.

io El Sr Almaran expresa tambien su conformidad para ahora y para despues, lo primero, por las circunstancias actuales, y lo segundo, por que siempre es convenien- te pudiendo conciliarse los deseos del Sr Salmeron con establecer las tablas en los grupos de poblacion.

io El Ayuntamiento aprobó la medida propuesta por el Sr Alcalde.

Entraron los Sres Davio y Garcia Alis.

Pide se prohiba la venta de carne de cabra.

io El Sr Plan propone se acuerde prohibir la venta y matanza de cabras, por ser toda carne de animal hembra, en esta época perjudicial a la salud, por hallarse en estado de gestacion.

io El Sr Alcalde replica que si no lo estuvieren, no es aquella mala carne, y de prohibirla en absoluto, se encareceria mucho.

Se egera vigilancia para que no se maten reses que

io El Ayuntamiento acuerda ordenar a los empleados del ramo y escribir a la Comisión de este Ayuntamiento redoble la vigilancia